



Sunchales, 01 de setiembre de 2015

Arq. Celina Paira
Subdirección de Planificación y Desarrollo Territorial
MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

Ref: Proyecto de Desarrollo Urbano y Tecnológico.

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente y en respuesta a su solicitud de fecha 28 de julio de 2015, colocamos a disposición de usted, las correcciones solicitadas en cada uno de los planos que se detallan a continuación:

Plano Nro.1

Se adjunta plano modificado con todo lo solicitado.

Plano Nro.3

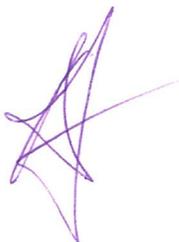
Se adjunta plano modificando el ancho de calzada a 8,4m tal como fue consensuado en reunión previa.

Nuestro proyecto plantea que las calles que se encuentran entre las manzanas 33, 34, 35 y 36 sean de ripio fundamentado en que:

- *No habrá viviendas en esa zona, la cual tiene restricción hídrica.*
- *La intensidad de tránsito será muy baja.*
- *Es una zona inundable, despejada y planteada para poco uso.*
- *El proyecto contempla áreas verdes en esa región y con vías de ripio, minimizando los movimientos de suelo y estimulando el enfoque natural y sustentable.*
- *Son áreas de recreación, para hacer deporte, correr, andar en bicicleta, otros ejercicios físicos, etc.*

Plano Nro.4

Se adjunta plano modificado con todo lo solicitado.



CC.: Pablo Pinotti - Presidente Concejo Municipal de Sunchales.

Plano Nro.6

Este tema fue abordado y acordado en el Convenio Urbanístico de Cooperación y Ejecución celebrado entre la Municipalidad de Sunchales y Sancor Coop. de Seguros Ltda.

Plano Nro.7

Se adjunta tabla modificada con todo lo solicitado.

Plano Nro.8

Se adjunta plano modificado con todo lo solicitado.

Plano Nro.9

Se adjunta plano modificado con todo lo solicitado.

Plano Nro.10

Se adjunta plano modificado con todo lo solicitado.

Plano Nro.11

Se adjunta plano modificando el ancho de calzada a 8,4m tal como fue consensuado en reunión previa.

Plano de Mensura.

El plano de Mensura se completó y lo enviaremos cuando nos sea solicitado.

Agrademos desde ya su colaboración y quedamos a su disposición para cualquier aclaración y/u observación que considere necesaria.

Sin más por el momento, saludamos atentamente.



**GRUPO
SANCOR
SEGUROS**
ALFREDO FEDERICO PANELLA
INGENIERO CIVIL
PROYECTO URBANIZACIÓN

CC.: Pablo Pinotti - Presidente Concejo Municipal de Sunchales.